

FECHA: 20/07/2015

EXPEDIENTE Nº: 4500/2011

ID TÍTULO: 4312829

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Internacional de Proyectos de Edificación y Construcción (International Project Management on Building and Construction) por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Escuela de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Se observa una posible confusión de este título con otro título de la misma universidad: Gestión de la Edificación y Construcción - Construction Management MBA. El Project Management y el Construction Management están directamente relacionados, uno engloba al otro y los límites entre ambos son muy sutiles.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Gestión de Proyectos de Edificación (Project Management), verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y 861/2010, cambiar la denominación del título, ampliar el número de plazas y la modificación del Plan de Estudios.

1.1 – Datos básicos de la descripción del título

Se modifica la denominación del título.

1.3 – Universidades y centros en los que se imparte

Se solicita la ampliación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se justifica el cambio de denominación. Se añade información relevante respecto a los referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta para títulos de similares características académicas, tanto nacionales como internacionales. Se actualiza la descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

3.3 – Competencias específicas

Se añaden nuevas competencias específicas según la modificación de los contenidos del Plan de estudios propuesto.

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se incluye descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión

de la normativa propia de la universidad, sin enlaces, conforme a lo solicitado en el proceso de subsanación.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza la memoria del título propio, acorde al nuevo plan de estudios. Se incluye descripción amplia y detallada del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la normativa propia de la universidad (además de cumplir la normativa general), sin enlaces, conforme a lo solicitado en el proceso de subsanación.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se solicita la modificación del plan de estudios, en el que se añaden nuevos contenidos en los módulos y se modifica la denominación de algunos módulos.

5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifica la denominación de algunos módulos. Se añade nuevos contenidos a algunos módulos.

6.1 - Profesorado

Se actualiza la tabla del profesorado, según sus categorías académicas. Se añaden nuevos docentes para impartir los nuevos contenidos añadidos al programa formativo.

6.2 – Otros recursos humanos

Se incluye una descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo, necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios, conforme a lo solicitado en el proceso de subsanación.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se añaden nuevos convenios marco de colaboración para la realización de prácticas actualmente en vigor entre la UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID y EMPRESA. Se añade la descripción del Edificio E en el campus de Villaviciosa de Odón. Se indica que la Universidad ha variado la ubicación de uno de sus campus dentro del mismo municipio de Alcobendas. Inicialmente el campus estaba ubicado en la Avda. Bruselas número 14 y ahora en la calle Fernando Alonso número 8 del mismo municipio de Alcobendas. Se actualizan algunos Servicios y recursos materiales.

Madrid, a 20/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas



Miguel Ángel Galindo